

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 12/2011

Ref.: Dejar sin efecto la Circular N° 6/2011, y disponer su sustitución por el documento titulado “Propuesta para la Educación Media/Cinco Orientaciones Básicas” correspondiente al texto aprobado por la Resolución N° 3, Acta N° 6, del 9/2/11.-

**Acta N° 18, Res. N° 13
Exp. N° 1-298/11
Fecha : 23/3/11**

**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CIRCULAR N° 12/2011**

Por la presente Circular N° 12/2011, se comunica la Resolución N° 13, del Acta N° 18 de fecha 23 de marzo de 2011, que se transcribe a continuación;

VISTO: La Resolución N°3, Acta N° 6 del 9 de febrero de 2011 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se aprobó en general el texto que luce de fojas 1 a 3 de obrados;

CONSIDERANDO: I) Que por error se adjuntó y aprobó un texto que no correspondía;

II) Que se entiende pertinente el desglose y sustitución de las fojas 1 a 3 de obrados;

ATENTO: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,**

Resuelve:

1) Disponer el desglose de fojas 1 a 3 correspondientes a “Comunidad Educativa de los Centros de Enseñanza Media. Proyecto de Fortalecimiento” y su sustitución por el documento titulado “Propuesta para la Educación Media/ Cinco Orientaciones Básicas” correspondiente al texto aprobado por la resolución citada en el VISTO de la presente.

2) Dejar sin efecto la Circular N°6/2011.

Por el Consejo Directivo Central


Dra. Gabriela ALMIRATI SAIBENE

Secretaria General

Trans/G.C. *eu*

2007/11 1

PROPUESTA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA: CINCO ORIENTACIONES BÁSICAS

Estas ideas no son aisladamente consideradas originales de este documento; su organización como una propuesta de transformación de la educación media -hasta donde se no ha sido formulada antes. El propósito modesto entonces de esta elaboración es, a través de la integración y sistematización de las mismas, contribuir al proceso de construcción colectiva de un mapa de ruta, en la perspectiva de los cambios imprescindibles a impulsar en la educación media del país. Cambios que permitan superar los actuales niveles de repetición y desvinculación y avanzar significativamente hacia la universalización de la educación media.

Construcción de espacios abiertos de cooperación educativa. Los desafíos de la educación media no son solubles implementando respuestas que involucren, exclusivamente, a la educación media. En general, la idea de que la educación involucra sólo a las tradicionales instituciones y actores educativos es equivocada. Es necesario comprometer en los grandes desafíos educativos del país a toda la sociedad; esta aseveración general se traduce, más específicamente, en el fomento de articulaciones interinstitucionales vigorosas y diversas. Desde el punto de vista institucional, el formato adecuado a tal perspectiva entonces implica la concreción de auténticos espacios abiertos de cooperación educativa, es decir, ámbitos que posibiliten la articulación de instituciones educativas tradicionales e instituciones y actores sociales que desarrollan, conjuntamente, acciones educativas en diálogo fecundo con la sociedad. Las instituciones intervinientes no necesariamente pertenecen al mismo nivel educativo y, más aún, ni siquiera es preciso sean tradicionalmente educativas, y, asimismo, pueden desarrollar su actividad conjunta más allá de si se encuentran en una estricta proximidad física. Por ejemplo, en un espacio de este tipo podrían reunirse un jardín de infantes, una institución escolar, una institución de educación media, una institución de enseñanza terciaria o universitaria, una institución deportiva, una institución artística y un centro de investigación. Estas alianzas pueden adoptar formas más o menos estables dependiendo de las tareas a desarrollar conjuntamente. Entendemos que tal concepto recoge una generosa y viva tradición de la educación rural nacional: los denominados Agrupamientos Escolares de la Educación Rural. Se propone pues la construcción de espacios abiertos de cooperación educativa como opción general pero se entiende especialmente valiosa como herramienta para implementar una respuesta sistémica a los desafíos de la educación media. Es evidente como la labor de "interfases" o las tareas de "revinculación" estudiantil, por ejemplo, se benefician de este diseño; las diversas líneas de trabajo que se proponen a continuación -como cabía esperar- se encuentran perfectamente en línea con tal arquitectura institucional.

Articulación socialmente valiosa entre mundo del estudio y mundo del trabajo. El trabajo posee una dimensión humanizadora que es imprescindible reconocer e impulsar. Una percepción del trabajo como necesariamente enajenante y deshumanizador supone la naturalización de ciertas condiciones sociales y económicas. Una educación con vocación profundamente democrática y transformadora no puede asumir acríticamente tal naturalización, más aún, tal vocación se vería contradicha por una asunción de esa naturaleza. En esta perspectiva, la educación debe promover una percepción del trabajo como espacio de realización personal y contribución social y, en particular, la educación media debe propiciar una vinculación creadora y rica con el mundo del trabajo. Dicho en otras palabras, ésta no debe limitar su horizonte educativo a las mudables demandas del mercado sino propender a formar integralmente ciudadanos para que continúen estudiando a lo largo de toda la vida y por ello debe incluir, en tal formación, el vínculo socialmente valioso con el mundo del trabajo. Más aún, asegurada la continuidad educativa, facilitar al estudiante la posibilidad de escoger rutas formativas que enriquezcan o complementen su formación y le permitan, si así lo desea o necesita, obtener una acreditación que le ayude a insertarse laboralmente en mejores condiciones. Si se considera la educación media superior, es razonable pensar que, por ejemplo, una formación orientada a las ciencias económicas o a las ingenierías, pueda permitir, a través de los oportunos complementos, acreditaciones vinculadas a las áreas respectivas de conocimiento. Es por ello que corresponder fomentar un enriquecimiento de las propuestas curriculares así como una mayor navegabilidad del sistema. Debiera facilitarse entonces el tránsito del estudiante por el interior del sistema (tomando disciplinas de más de una propuesta

educativa) a la vez que permitirle acceder, en forma natural, a formaciones complementarias (que bien puede ocurrir, formen parte de una propuesta educativa diversa de aquella que específicamente cursa). Dicho de un modo directo, debería poder transitar por propuestas educativas hoy radicadas en Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional fluidamente y debiera explorarse la posibilidad de encontrar respuestas curriculares, combinando formaciones hoy radicadas en uno y otro subsistema, que se conviertan en los complementos educativos capaces de permitir las acreditaciones antes mencionadas. Es evidente que, de no ser así, debieran diseñarse tales alternativas. Corresponde, asimismo, tomar nota del valor formativo del desarrollo de experiencias laborales con objetivos educativos (por ejemplo, pasantías) así como de la valía del fomento de la capacidad de iniciativa y trabajo en equipo en la elaboración de propuestas vinculadas al mundo del trabajo así como la orientación educativa y laboral, es decir, el acceso a información que les permita al estudiante relacionar, adecuadamente, los intereses personales, las alternativas laborales y las opciones que posee tanto a nivel de la educación formal como no formal. Como es evidente, todas las formaciones deben asegurar continuidad educativa, esto es, permitir los tránsitos verticales correspondientes, que permitan estudiar a lo largo de toda la vida. Asimismo la acreditación de saberes adquiridos a través del trabajo es una herramienta especialmente útil para la revinculación de personas que se han desvinculado en algún momento del sistema educativo formal. Ha devenido también instrumento poderoso para apoyar la culminación de ciclos y, consecuentemente, para avanzar en el objetivo de la universalización de la Educación Media. Los esfuerzos innovadores enumerados en este punto, debieran contribuir (desde el punto de vista curricular, académico y organizacional) a las transformaciones institucionales de la educación media previstas en la Ley General de Educación.

Creación de Instituciones de Educación Media. Como es bien conocido, La Ley General de Educación prevé la creación de dos Consejos: de Educación Media Básica y de Educación Media Superior. En el proceso de tan compleja y ambiciosa transformación institucional es conveniente sopesar conceptualmente diversas alternativas. Pero resulta igualmente importante explorar empíricamente algunas posibilidades. La construcción de instituciones de educación media (no liceos, no escuelas técnicas) que reúnan diversas propuestas educativas hoy radicadas en los dos subsistemas correspondientes puede resultar valiosa en ambos sentidos. Esta iniciativa se encuentra en línea con la idea de articulación socialmente valiosa entre mundo del estudio y mundo del trabajo. El rediseño institucional al interior de las instituciones correspondientes puede hacerse de diversas formas; los aspectos más importante de esta alternativa, no obstante, son, entre otros, la posibilidad de los tránsitos estudiantiles fluidos, la realización en el mismo ámbito de los complementos formativos aludidos, la posibilidad de compartir docentes, laboratorios, talleres, bibliotecas, gimnasios, etc., la posibilidad de realización de actividades en común para los estudiantes que cursan las diversas propuestas, la posibilidad de comenzar a experimentar construcciones curriculares que incorporen el componente técnico y tecnológico como parte de la formación integral de las personas.

Superación en logros y equidad de los aprendizajes. Desde nuestro punto de vista, la equidad forma parte de la calidad educativa. Los recientes resultados de la evaluación PISA 2009 confirman los problemas que se enfrentan en relación a los logros de aprendizaje así como a una inequitativa distribución social de los mismos. Existen hoy diversos esfuerzos destinados a fortalecer la inclusión académica de aquellos estudiantes que se encuentran en situación más vulnerable a este respecto. Se continuará con tales esfuerzos, potenciándolos, complementándolos y procurando multiplicar sus efectos positivos, sumando a ellos nuevas iniciativas. Se destacan en particular dos proyectos de impulso a la inclusión académica: *Pro_Lee* (Proyecto de Fortalecimiento de la Lectura y Escritura del Español) y *Pro_Razona* (Proyecto de Fortalecimiento del Razonamiento Lógico Matemático). El objetivo de estos dos proyectos es fortalecer las capacidades de los estudiantes en materia de dominio de la lengua materna y razonamiento, en atención a su nivel real de conocimiento y uso, independientemente del grado curricular en que se encuentren. Estos proyectos se apoyan en la expansión de CEIBAL y la consecuente posibilidad de desplegar la evaluación formativa en línea desde tercero de educación primaria hasta tercero de Educación Media. Asumiendo tal evaluación o enriqueciéndola, generando contenidos asociados a los diversos niveles y orientados al estudiante y a uso docente, promoviendo apoyo docente transversal a ambos proyectos en los institutos educativos y estimulando la construcción interinstitucional,

interdisciplinaria e intergeneracional de los contenidos aludidos, se aspira a contribuir al mejor impacto educativo de los proyectos referidos. Son igualmente objeto de honda preocupación los niveles de aprendizaje logrados en educación media y, en particular, los elevados índices de repetición; la atención a tal problemática supone no recurrir, como única estrategia educativa, a la herramienta de cursar nuevamente el grado. Se ensayarán, entre otras, las siguientes alternativas: detección y apoyo temprano a los estudiantes con dificultades académicas, apoyo en materia de investigación, producción de materiales y fortalecimiento docente, en especial, en aquellos centros más críticos en términos de repetición, formas de evaluación que reconozcan niveles de aprendizaje logrados; como resulta evidente, es necesario encontrar alternativas a enviar al estudiante nuevamente al primer casillero.

Instituciones protagónicas y amigables. A los efectos de responder con creatividad y riqueza, en el contexto general de una política educativa nacional, a los diversos desafíos particulares que deben enfrentar, el protagonismo de las instituciones es fundamental; un proyecto específico, que tiende a fortalecer las capacidades de las mismas de autoevaluarse, planificar e implementar sus planes de mejora, consistentes con las directrices fundamentales de aquellas políticas educativas de alcance nacional arriba referidas, se desarrollará en el próximo quinquenio y se suma a diversas iniciativas orientadas en análoga dirección. Existe igualmente un elenco de programas en funcionamiento que pretenden colaborar en la constitución de las instituciones educativas como lugares propicios y estimulantes para aprender, enseñar y crecer. Se sumarán a los mismos proyectos orientados a abrir un cauce de creación y desarrollo estudiantil y docente vinculado a la cultura científica y tecnológica, a la expresión artística y a la actividad deportiva y recreativa. La etapa de vacaciones escolares así como los fines de semana pueden permitir a las instituciones educativas desplegar una serie de actividades alternativas que posean el objetivo de vigorizar, restituir o constituir el vínculo estudiantil con éstas; diversos programas atenderán estos aspectos. Desde diversos programas y proyectos, se procurará incorporar, como protagonista relevante en la tarea educativa, a la familia, a los referentes adultos del adolescente. La cooperación interinstitucional deviene así una herramienta fundamental para alcanzar tales objetos; por ello en la mayoría de estos programas se encuentran, junto a la ANEP, entre otras, instituciones tales como MEC, MIDES, INAU, UR y diversos actores sociales.

Para todo el sistema educativo ANEP es imprescindible avanzar en materia de evaluación educativa continua; resulta especialmente importante construir un Monitor Educativo de la Educación Media, que permita analizar y socializar adecuadamente la situación del sector así como planificar adecuadamente su expansión con calidad. La creación del IUDE y el ITS significarán un impacto muy importante por su efecto sobre todo el sistema en tanto incremento en la motivación para estudiar y enriquecimiento de las posibilidades de interacción educativa de los diversos niveles; en particular, la superación en términos de calidad en la formación docente es clave para la construcción de una vigorosa educación media.

En una perspectiva de transformación de la educación media como la esbozada resulta decisivo el papel que el Sistema Nacional de Educación Pública está llamado a jugar; en un número significativo de las tareas descritas la colaboración de la Universidad de la República y el Ministerio de Educación y Cultura es gravitante. Aunque felizmente no es noticia, conviene reiterarlo: ANEP se encuentra radicalmente comprometida en el liderazgo y construcción de tal proceso renovador pero no piensa ésta como una tarea solitaria; entiende la misma inmersa en un proceso general, el de una educación pública decidida a recrearse para ser fiel a su tradición más vigorosa: su vocación igualitaria.